

12/10/2024

## **En prisión preventiva quedó imputado por homicidio de su hermano en Pozo Almonte**

Tras la ampliación de su detención, la Fiscalía del Tamarugal formalizó por el delito de homicidio al imputado que dio muerte a su hermano tras una discusión a golpes, hecho ocurrido el pasado 9 de octubre en la comuna de Pozo Almonte.

En la audiencia de formalización, el fiscal del Tamarugal Milton Torres informó que el día de los hechos, en horas de la madrugada, luego de haber estado compartiendo y

bebiendo bebidas alcohólicas en su domicilio, surgió una discusión en la cual el imputado de iniciales D.F.M.V., chileno de 18 años, sin provocación alguna procedió a agredir reiteradamente con golpes de puño a la víctima, su hermano de 22 años, además de agredirlo haciendo uso de un objeto contundente y posicionándose sobre él con intención de darle muerte para finalmente dejarlo inconsciente en el suelo.

El fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios y Peritos del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones en el sitio del suceso, luego del llamado del servicio de urgencias que constató la muerte el día de los hechos. Además, dio cuenta del informe de autopsia del Servicio Médico Legal que indicó como la causa de muerte un enclavamiento cerebral, por hematoma subdural con efecto de masa explicable por la agresión de terceros.

Dada la gravedad de los hechos y considerando su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, el tribunal acogió la petición del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva del imputado. Se fijó un plazo de investigación de 80 días.

